



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 00-23

FALLAS DE BARANDAS

QUÉ SUCEDIÓ:

Accidentes recientes en operaciones costas afuera, incluyendo una fatalidad, han ocurrido como resultado de fallas de barandas. En un caso, falló una baranda durante su empleo como soporte para un dispositivo de levantamiento. En otro caso, falló una baranda al apoyarse un operario en la misma.

QUÉ LO CAUSÓ:

Las investigaciones realizadas tras estas fallas indicaron la presencia de corrosión severa y soldaduras inadecuadas en las bases de los postes de las barandas. En uno de los casos se empleó la baranda como punto de anclaje para un dispositivo de levantamiento.

ACCIONES CORRECTIVAS:

Se recomienda que los operadores y contratistas revisen las especificaciones y los criterios de diseño bajo los cuales se instalaron las barandas en sus instalaciones y determinen si las barandas cumplen con estos criterios.

Puede hallarse más información en el reglamento 29 CFR 1926.500 sub-sección M (Protección contra Caídas) de OSHA y la publicación "Guía para Escaleras, Pasamanos y Barandas Seguras" publicada en 1978 por el Petroleum Extension Service de la Universidad de Texas en Austin, en colaboración con la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC). Las barandas, tales como se describen en los documentos arriba mencionados, tienen la única función de evitar las caídas del personal hacia niveles inferiores.

Se recomienda que los operadores y contratistas desarrollen procedimientos para inspeccionar periódicamente la integridad estructural de las barandas así como también que formulen una política para el uso y el mantenimiento adecuados de las mismas. La política debe incluir, de manera no limitativa, lo siguiente:

- Nunca debe emplearse la baranda como un punto de anclaje para levantar o apoyar una carga o como punto de anclaje para equipos de protección contra caídas. (Los dispositivos salvavidas livianos como boyas o flotadores, así como estaciones de parada de emergencia (ESD) pueden ser montados sobre las barandas).
- Nunca deben apoyarse equipos contra una baranda o utilizar la baranda como punto de soporte para colgar equipos almacenados.
- Siempre deben utilizarse los equipos de protección personal contra caídas cuando se instale, retire o reemplace una baranda.
- Cuando se desmonte una baranda, siempre asegurar con sogas o cadenas la zona desprotegida según indica el reglamento mencionado anteriormente.
- Debe reforzarse el procedimiento de repaso de los JSA haciendo énfasis en la identificación de todos los pasos críticos del trabajo y en que un cambio en el alcance del trabajo requiere una nueva revisión del JSA;
- Establecer como parte del programa de mantenimiento preventivo de la unidad una inspección frecuente y un procedimiento de reparación para las barandas. Incluir en el procedimiento la

IADC Alerta de Seguridad -- FALLAS DE BARANDAS

inspección de daños y corrosión.

Este material se presenta solamente con fines informativos.
Los gerentes y supervisores deberán evaluar la información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas.

[Regresar a la Página Principal de Alertas](#)

<http://iadc.org/espanol/alertas/es00-23.htm>